

De la catástrofe divina a la catástrofe pública: el terremoto de Lisboa de 1755

JUAN DE DIOS RUANO GÓMEZ
*Profesor de Técnicas de Investigación Social
Facultad de Sociología de la Universidad de A Coruña*

«A manhã do 1º de Novembro anunciava-se calma e quente, na continuação dos belos dias de fins de Outubro: a temperatura era de 17,5 graus. O céu estava sem nuvens, brilhava o Sol; um vento ligeiro soprava na direcção nordeste. Pelas 9 horas e 40 minutos, depois de um grande ruído subterrâneo que aterrorizou toda a gente, a terra teve um primeiro abalo, vertical, depressa seguido por outro, horizontal, no sentido norte-sul. Os dois abalos não duraram mais de minuto e meio, mas, depois de um minuto de intervalo, um novo abalo, mais violento, prolongou-se durante dois minutos e meio, e logo um terceiro durou mais três minutos. Entre o segundo e terceiro abalos houve ainda um minuto de intervalo. Durante estes nove minutos, o rumor subterrâneo foi ouvido sem interrupção. O céu ficou escurecido pelos gases sulfúricos exalados pela terra (notaram-se fendas compridas e estreitas nas ruas) e sobretudo pela poeira, que tornava a atmosfera irrespirável. Ao mesmo tempo as águas retiraram, deixando ver o leito do rio - para se precipitarem em seguida, em enormes vagas, que varreram o Terreiro do Paço e as ruas e os terrenos próximos das margens. O capitão de um barco inglês ancorado no meio do Tejo contou, numa carta dirigida ao seu armador, como viu a água elevar-se e precipitar-se de 16 pés de altura, de três vezes seguidas, em cinco minutos. Pelas 11 horas, um novo tremor de terra fez ainda cair alguns edifícios.

Em seguida, houve um incêndio que durou cinco a seis dias, e que completou a obra do terramoto. Foi o fogo, de resto, o causador da maior parte dos prejuízos: «*se a cidade o não tivesse sofrido, a sua ruína teria sido rapidamente reparada*», escreve uma testemunha da catástrofe.»

Moreira de Mendonça, 1758

El uno de noviembre de 2005 se conmemoraba el doscientos cincuenta aniversario del terremoto de Lisboa, un terremoto que no sólo sacudió la tierra y el mar, sino también las instituciones sociales y políticas de la época. Todavía hoy día podemos estremecernos con los relatos de aquella catástrofe, incluso con los que fueron redactados años después de que ocurriese, como el del propio Moreira de Mendonça. Y, sin embargo, el temblor social, político e ideológico del terremoto de Lisboa se encuentra ya completamente olvidado. Como tendremos ocasión de ver, se trata no obstante de un olvido activo, de una falta de memoria peculiar, reveladora –en cuanto que ya desvanecida– de su completa integración en el cuerpo social; de su plena asimilación como hábito reflejo en el sentir mismo de la ciudadanía. Se trata, en definitiva, de lo que podríamos considerar como el modelo de actuación esperable a la hora de afrontar una catástrofe por parte de nuestro vigente orden social. Como diría Jesús Ibáñez refiriéndose al orden social, es en su carácter inconsciente para el conjunto de la sociedad donde gana, precisamente, toda su efectividad, porque el orden social para que sea eficiente ha de ser inconsciente, reflejo pero no reflexivo. Pues bien, vamos a intentar adentrarnos, a través de esta breve exposición del terremoto de Lisboa de 1755, en el origen de algunas de las modernas pautas ideológicas y políticas de actuación pública en las catástrofes contemporáneas.

Y es que –como decimos– el terremoto de Lisboa fue el umbral de un cambio en nuestra conciencia social respecto a la atribución de las causas y, también, respecto a las actuaciones operativas propias ya de la moderna gestión de catástrofes. Así, la tradicional explicación de los desastres como castigos divinos, originados por las malas acciones de los hombres, podemos indicar que alcanzó un punto de inflexión histórica en 1755. En efecto, a partir de este terremoto aparece un amplio debate intelectual en Europa sobre las causas naturales y las causas sociales como explicaciones filosóficas de los desastres, conjuntamente con las entonces populares y dominantes explicaciones teológicas. Ciertamente, el terremoto de Lisboa concitó, junto a la arraigada atribución de la «causa divina» de la catástrofe, la aparición de otras interpretaciones que comenzaron a difundirse no exentas, efectivamente, de una gran polémica ideológica como las ya enunciadas en la Presentación de estas Jornadas de las «causas naturales» –por parte de Voltaire– y de las «causas sociales» –por parte de Rousseau.

En este sentido hay que recordar que desde el siglo IV, los terremotos eran considerados en la tradición cristiana como un signo de la presencia de Dios, más allá de las propias leyes de la naturaleza. Desastres que constituían, en definitiva, expresiones de la reprobación divina a causa de las transgresiones morales o religiosas de los hombres. La coexistencia de la explicación teológica y de la explicación naturalista, vigente hasta entonces, deviene en herejía de acuerdo con el texto del obispo de Brescia *Liber de hoeresibus* (año 383 d.C.) donde se afirmaba que quienes atribuían el movimiento de los elementos a la potencia de la naturaleza no reconocían la poten-

cia de Dios; dado que ésta es una de las formas en que Dios actúa sobre su creación para la conversión y el beneficio de numerosos pecadores⁹⁰.

La importancia de esta causación divina de los terremotos tuvo consecuencias en la gestión política, administrativa e incluso operativa del terremoto de Lisboa, como tendremos ocasión de ver posteriormente. En el ámbito político de la gestión del desastre se tomaron iniciativas que hoy día ya consideramos como de «sentido común». Tales como las –a veces desacreditadas– «habituales» visitas de las autoridades a las zonas siniestradas pero que, cuando no se realizan o bien cuando se realizan con retraso, no sólo no caen en el olvido de los cronistas sino que son motivo de amplio reproche social y político. La ausencia o tardanza de los políticos de turno es –en nuestros días– calificada como de grave desconsideración hacia los afectados, difícilmente justificable por no decir que imperdonable. En definitiva el carácter de estas visitas a las zonas siniestradas, no por el hecho de ser tachado de «ritual» por algunos, deja por ello de hacerlas necesarias. Es más, ese mismo carácter ritual no sólo no desvirtúa la importancia de las visitas de las autoridades sino que refuerza socialmente su necesidad, por su clara condición de esperadas. De hecho, estos recorridos de las autoridades por las zonas afectadas caben interpretarse como un acto de reapropiación simbólica –por parte del orden instituido– con respecto a unas zonas siniestradas que, generalmente, son evocadas en términos «caóticos».

A este respecto, el referente histórico más próximo a las visitas de las autoridades a las zonas destruidas habría que buscarlo en las procesiones religiosas que en la Edad Media se realizaban tras los temblores de tierra. En este sentido, debemos señalar que la práctica de las procesiones rogatorias contra los terremotos fueron introducidas en la ciudad de Gaule (Lyon) por San Mamerto en el siglo V, posteriormente fueron extendidas como ritual a toda la Iglesia cristiana por el concilio de Orleans (año 511) y, finalmente, aprobadas por el papa León III en el

⁹⁰ Dos siglos más tarde, Isidoro de Sevilla (560-636) vuelve a retomar la coexistencia de las explicaciones naturalistas –aristotélicas– y religiosas en su tratado *De natura rerum liber*. A partir del siglo XIII se impone la teoría de la «doble verdad», según la cual hay temblores de tierra naturales y sobrenaturales. No obstante, teniendo en cuenta que era la propia Iglesia quien, en la práctica, decidía sobre la calificación específica –natural o divina– de un terremoto, se hace difícil imaginar a esta institución desaprovechar la oportunidad de adoctrinar a sus feligreses en circunstancias de tan extraordinaria conmoción social. Más adelante, tras el terremoto de Nápoles de 1456, el renacentista Manetti (1396-1459) escribe su tratado *De Terroemotu*, donde presenta y discute las explicaciones naturalista y religiosa con objeto de unir en concordia las dos posibles causas de los terremotos. Para ello pide –prudentemente– que se reconociese que la mayor parte de los terremotos obedecían a causas naturales, si bien algunos habrían sido milagrosamente obra de Dios todopoderoso. Sin embargo, es preciso señalar que su teoría no alcanzó gran difusión habida cuenta de que sus libros fueron prohibidos y que, de los cinco ejemplares manuscritos que se realizaron, tres se encuentran en el Vaticano (Guidoboni y Poirier, 2004).

año 816⁹¹. Por tanto, el rito colectivo expiatorio habitual en la cristiandad consistía en las procesiones religiosas que constituían –en sí mismas– uno de los primeros signos de restablecimiento del orden público. Así, podemos recoger de San Juan Crisóstomo (años 350 a 407) la siguiente predicación a los habitantes de Antioquía afectados por un terremoto: «Por los santas huellas de vuestros pasos, habéis purificado nuestra ciudad, tomando la medida al foro con procesiones alrededor y santificando el aire mismo» (Guidoboni y Poirier, 2004: 160)⁹².

En estas procesiones medievales participaba la jerarquía eclesiástica y las autoridades siguiendo un itinerario que partía de la iglesia principal y recorría las zonas afectadas así como las principales partes de la ciudad, incluidas las murallas y las zonas donde se refugiaba provisionalmente la población, especialmente la nobleza. En definitiva, como señalan Guidoboni y Poirier: «Se puede ver en estos recorridos ritualizados, una voluntad de asegurar simbólicamente la defensa de la ciudad, ‘atacada’ por el terremoto, rodeando las zonas afectadas o amenazadas» (2004: 161). A nuestro juicio, estas procesiones suponían también un acto de visibilidad del poder instituido en tanto que superviviente del desastre. Su presencia pública y en movimiento, remarcando con ello su omnipresencia, se sobreponía visiblemente por tanto a las ruinas en las que habrían quedado, probablemente, las sedes más estables y representativas de este mismo poder: palacios, catedrales, iglesias, grandes casas, etc.⁹³.

⁹¹ En efecto, tras una serie de terremotos que aterrorizan a la población del valle del Ródano en el año 463, San Mamerto instituye las procesiones penitenciales rogatorias en las que, además de las lógicas plegarias de protección frente a los terremotos, se incluían también algunas súplicas frente a las consideradas como calamidades más graves de la época tales como las tempestades, la peste, el hambre, la guerra y otras de carácter más singular a los ojos actuales (*A spiritu fornicationis, libera nos, Domine! A fulgure et tempestate, libera nos, Domine! A flagello terraemotus, libera nos, Domine! A peste fame et bello, liberanos, Domine*) (Guidoboni y Poirier, 2004: 152).

⁹² Curiosamente, uno de los detalles destacados por los habitantes de Muxía tras la visita del Rey –a causa de los vertidos marinos del petrolero *Prestige*– hacía referencia, precisamente, a que «Su Majestad bajó hasta la playa con sus propios zapatos» (Informe de observación participante correspondiente al proyecto La Actuación de las Fuerzas Armadas: Actitudes y Opiniones de la Población Afectada por el *Prestige*, 2003).

⁹³ En este sentido, debemos constatar como significativa la sorpresa que para algunos autores actuales representa la excesiva presencia que –en las crónicas de la época– tuvo la muerte del embajador de España en el terremoto de Lisboa, frente a la minusvaloración de las víctimas portuguesas (las cifras oscilaban entre 100.000 y 30.000 muertos) o la simple y llana omisión del número de víctimas en las gacetas locales. Y es que quizás se debiera aclarar que la población era considerada en el siglo XVIII como una de las principales fuentes del poder nacional, de modo que dar a conocer las propias bajas se entendía que podía ir en menoscabo del poder del Estado-nación, dado que la divulgación de esa información podía suscitar el deseo de invasión de las potencias vecinas. En cualquier caso, merece la pena destacarse aquí la crítica realizada por Voltaire quien, el 17 de diciembre de 1755, escribe: «Los cien mil hombres muertos en Lisboa son ya reducidos a veinticinco mil. Y serán pronto reducidos a diez o doce. Sólo los comerciantes conocen sus pérdidas justas, porque conocen la suma de sus efectivos, y los reyes no conocen nunca la suma de sus hombres» (Citado en Poirier, 2005: 63).

Pero, en el terremoto de Lisboa de 1755, fue el Secretario de Estado José de Carvalho –más conocido por el título que recibiría años más tarde de Marqués de Pombal– quien inauguró con su comportamiento y con sus declaraciones la «moderna» gestión de catástrofes. Así, el tipo de visita a la zona siniestrada que realiza José de Carvalho tiene un carácter novedoso y más contemporáneo en comparación con el que otras autoridades venían realizando de manera tradicional –y conjuntamente con la jerarquía eclesiástica– en forma de procesiones religiosas expiatorias. En efecto, como veremos más adelante, el moderno recorrido que realiza José de Carvalho está íntimamente ligado a una toma de conocimiento directo –«sobre el terreno», diríamos hoy día– con el objeto de aplicar las oportunas medidas políticas y administrativas necesarias para restablecer el orden público en todas sus dimensiones esenciales para la época, incluidas por supuesto, las dimensiones moral y religiosa.

Pero si seguimos las crónicas desde los inicios de la actuación del Secretario de Estado José de Carvalho ante el terremoto de Lisboa habría que comenzar destacando la conocida frase que le hiciera mundialmente célebre. En efecto, cuentan estas crónicas que ante el estupor del Rey José de Portugal por lo que había sucedido, este último le preguntó a su Secretario de Estado: «¿Qué hacer?». Siendo entonces cuando el Marqués de Pombal contestó: «Señor, enterrar a los muertos, cuidar a los vivos». En resumidas cuentas, toda una declaración de principios básicos, comúnmente aceptados y sobre los que se puede ampliar y mejorar la gestión de catástrofes pero fundamentales y pertinentes en cualquier actuación contemporánea al respecto. De hecho y a nuestro juicio, gran parte de la estupefacción que recientemente manifestó la población europea por la actuación de la Administración norteamericana frente a los efectos del huracán Katrina en Nueva Orleans no hace más que revelar lo arraigado que están estos principios de intervención post-catastrófica en la mentalidad europea.

Volviendo a las medidas puestas en marcha por el Secretario de Estado José de Carvalho, es preciso destacar su avanzada intuición científica en materia de terremotos ya que puso en marcha la primera encuesta sobre catástrofes de la que nosotros hayamos podido tener noticia. En este sentido, hay que señalar que envió un cuestionario a todos los párrocos de Portugal en el que se incluían preguntas tales como: ¿A qué hora comenzó el seísmo y cuánto duró? ¿Qué ha observado usted en el mar, los ríos y las fuentes? y otras de estilo similar. Igualmente, hizo publicar al año siguiente una memoria con las principales medidas que fueron tomadas tras el temblor de tierra. Medidas y ordenanzas que fueron en muchos casos dictadas sobre el propio terreno devastado que recorrió –personalmente– durante varios días, mientras tomaba nota de la situación y sin apenas reposo. A este respecto, la actividad del Marqués de Pombal tras el terremoto es elocuentemente descrita en 1798 por el duque francés de Châtelet en los siguientes términos:

«Recorriendo la ciudad en todas direcciones, portaba allí socorros, aquí consuelos: en todas partes su presencia llevaba tranquilidad y calmaba temores [...] en menos de ocho horas doscientas treinta ordenanzas salieron de su fecunda cabeza; todos los ladrones, todos los perturbadores del orden que eran cogidos en fechoría eran colgados al instante [...]. Su coche fue durante muchos días su despacho, su cama, su único refugio. Cuarenta y ocho horas pasaron sin que tomara más alimento que un consomé que su propia mujer le llevaba».

(Citado en Poirier, 2005: 94).

Por lo demás, las ordenanzas y edictos que se pusieron en vigor respondían al extenso desarrollo de las siguientes catorce medidas, sobre las cuales reproducimos algunos de los comentarios formulados en su mayor parte por el mismo Poirier (2005):

I- Descartar el temor a la peste que amenaza, en razón de la corrupción de los innumerables cadáveres y de que no hay nadie para enterrarlos, debido a la deserción precipitada y general de los habitantes de Lisboa.

En relación con esta medida hay que decir que al día siguiente del terremoto, el propio Secretario de Estado pide opinión al cardenal-patriarca de Lisboa sobre el lugar idóneo en el que dar sepultura a los muertos, contestando este último ese mismo día con diversas formas adecuadas al caso: desde cavar fosas colectivas profundas en las que enterrar los cadáveres hasta transportar los cuerpos en grandes barcos y arrojarlos al mar, tal y como se practicaba con quienes fallecían en los navíos. Esta última forma era, por cierto, la preferida del cardenal-patriarca para este caso. Disposición que, por supuesto, fue llevada a cabo. Unos días más tarde, sin embargo, José de Carvalho envía una circular a todos los prelados de los conventos de Lisboa para persuadirles de la urgencia de dar sepultura a los muertos.

II- Evitar el hambre...

Más de once ordenanzas se pusieron en vigor entre el segundo y el sexto día posterior al terremoto con objeto de facilitar la disponibilidad de alimentos y fijar las exenciones de tasas e impuestos sobre los mismos, a fin de abaratarlos y hacerlos fácilmente accesibles.

III- Cuidar a los heridos que permanecen en las calles, en peligro cierto de muerte.

IV- Traer a los habitantes de Lisboa, que la han abandonado, para restablecer una población sin la que nada se puede hacer.

V- Evitar los robos y castigar a los ladrones.

Como ya fue mencionado anteriormente en la descripción realizada por el duque de Châtelet, se procedía a la ejecución sumaria de los ladrones atrapados en flagrante delito.

VI- Evitar que los hurtadores pudieran salir por mar...

Es interesante destacar, en este sentido, que la célebre frase del Secretario de Estado aconsejando al Rey de Portugal «enterrar a los muertos, cuidar a los vivos» se complementaba con un «y cerrar los puertos» (*Enterrar os mortos, cuidar dos vivos e fechar os portos*) (Poirier, 2005: 93-94). Ahora bien, esta medida iba dirigida a otro tipo de individuos distintos a los que hacía referencia la disposición anterior. En nuestra opinión, y a juzgar por la política exterior y comercial que José de Carvalho postulaba para el Reino, aludía más bien a los comerciantes de potencias europeas privilegiadas por tratados desventajosos para Portugal y suscritos con anterioridad a su mandato. En cualquier caso, lo cierto es que el 3 de noviembre de 1755 ordena a los comandantes de todas las fortalezas impedir la salida de puerto de cualquier barco o navío, bajo pena de muerte.

VII- Atender a las necesidades del reino del Algarve y de la ciudad de Setúbal.

VIII- Hacer venir las tropas del reino para participar en los grandes trabajos de la ciudad.

Sobre este aspecto nos remitimos a las conclusiones de nuestra investigación sobre La Actuación de las Fuerzas Armadas: Actitudes y Opiniones de la Población Afectada por el Prestige⁹⁴ en la que, apenas doscientos cincuenta años después del terremoto de Lisboa y en una catástrofe de carácter ecológico como la provocada por los vertidos marinos del petrolero Prestige, se sigue poniendo de manifiesto la adecuación y valoración del trabajo de las Fuerzas Armadas para atender toda clase de sucesos de índole catastrófica.

IX- Proveer de alojamiento provisional al pueblo...

X- Restablecer el ejercicio de los oficios divinos en las pocas iglesias que hayan sido salvadas o en lugares temporales decentes.

⁹⁴ Incluidas en el libro: Ruano Gómez, J.D. (Ed.) (2005): *Riesgos colectivos y situaciones de crisis: el desafío de la incertidumbre*, A Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

XI- Reunir a las religiosas dispersas y volver a ponerlas en clausura.

Sobre esta medida debemos indicar que nada menos que cincuenta y cuatro ordenanzas fueron dispuestas en el transcurso de un año para asegurar el cumplimiento efectivo de esta disposición. A nuestro juicio, este hecho es suficientemente revelador del escándalo público que suponía para la población portuguesa de la época la anómala situación que entrañaba la presencia y el deambular de las monjas de clausura fuera de los conventos.

XII- Proveer a diversas necesidades del pueblo...

XIII- Actos de religión de Su Majestad para apaciguar la cólera divina y agradecer al Señor sus buenas acciones.

Reseñar que entre los actos dispuestos se encuentra el nombramiento de San Francisco de Borgia como protector del reino y de sus dominios, contra los terremotos.

XIV- Dotarse de medios apropiados para la reconstrucción de la ciudad.

Así pues, como acabamos de observar, se tomaron unas disposiciones que iban más allá de las tradicionales exenciones de impuestos que, de modo transitorio, se solían poner en vigor durante la Edad Media para aquellas zonas afectadas por una calamidad. Por lo demás, también se tomaron medidas de carácter moral y religioso –como ya habíamos avanzado– que reflejaban el papel fundamental que éstas venían desempeñando en el restablecimiento del orden público de la época. Con todo, es preciso señalar que, incluso en relación con las disposiciones de carácter religioso, hay matices que marcan una línea original e ilustrada con respecto al papel de la Iglesia ante el terremoto y la preeminencia de la gestión pública de la catástrofe frente al tradicional tratamiento religioso de la misma.

Valga como muestra, y con ello terminamos, que el propio José de Carvalho realizó peticiones específicas a la jerarquía eclesiástica con el objeto de que las prédicas de algunos párrocos fueran suavizadas, habida cuenta del terror y el desánimo que infundían entre la población. Hecho, este último, que contribuía a dificultar enormemente los trabajos de reconstrucción urbana. Es decir, que las admoniciones a la población no debían tener ya únicamente un valor religioso o estrictamente moral sino que debían ponerse al servicio del restablecimiento de la normalidad de la vida pública en todas y cada una de sus facetas sociales y políticas. En definitiva, el terremoto de Lisboa de 1755 supuso un paso histórico en la consideración y tratamiento de la catástrofe: desde su carácter divino y de reprobación moral de la población –propio de la Edad Media– hacia una valoración y tratamiento moderno que tenía como finalidad la restitución del orden público afectado.

REFERENCIAS

- GUIDOBONI, E. y POIRIER, J-P (2004): *Quand la terre tremblait*, Paris, Odile Jacob.
- POIRIER, J-P (2005): *Le tremblement de terre de Lisbonne*, Paris, Odile Jacob.
- RUANO GÓMEZ, J.D. (Ed.) (2005): *Riesgos colectivos y situaciones de crisis: el desafío de la incertidumbre*, A Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- VILLAR, A. (1995): *Voltaire-Rousseau: en torno al mal y la desdicha*, Madrid, Alianza Editorial.
- VOLTAIRE (e.o.1761/ 2002): *Candide ou l'optimisme*, Paris, Hachette.